

jueves, 14 de diciembre de 2017

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : FABRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ETNA S.A.

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 14/12/2017

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Se designó como "Encargado de Prevención" dentro del marco del Proceso de Implementación del Programa Compliance, al Dr. Richard Cazorla Ausejo, con DNI N° 40154705.

Cordialmente,

*CLAUDIA CRISTINA TELLO ROJAS*

*REPRESENTANTE BURSATIL*

*FABRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ETNA S.A.*